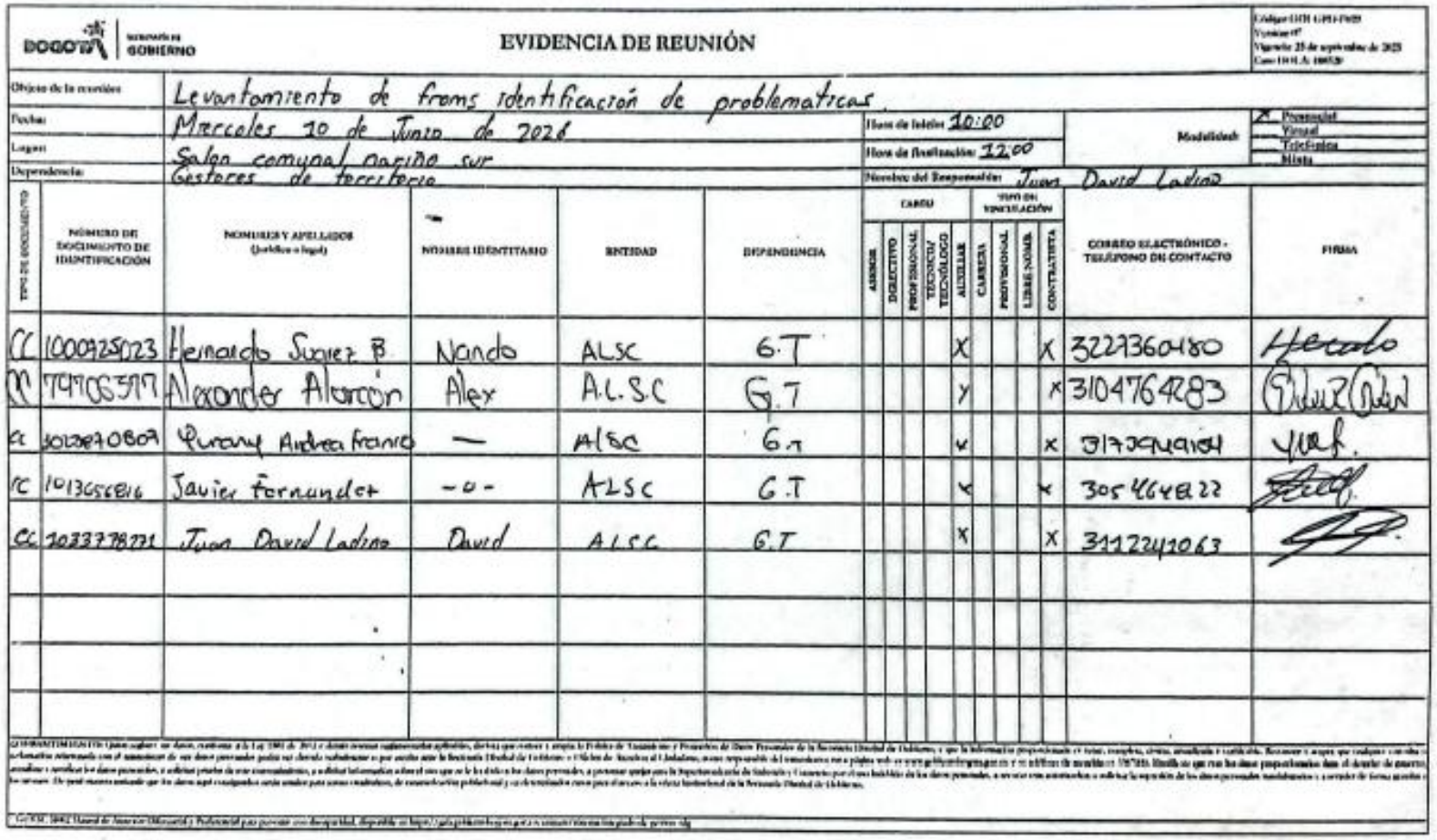


BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión	Levantamiento de frens identificación de problematicas.
Fecha:	Miercoles 10 de Junio de 2026
Lugar:	Salon comunal marino sur
Dependencia:	Gestores de territorio

Hora de Inicio: 10:00
Hora de finalización: 12:00
Nombre del Responsable: Juan David Ladino

Modalidad: [X] Presencial [ ] Virtual [ ] Telefónica [ ] Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (natural o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1000925023	Hernando Suarez B.	Nando	ALSC	G.T					X				X	3227360480	
CC	7497053717	Alexander Alarcón	Alex	A.L.S.C	G.T					X				X	3104764283	
CC	1012870809	Yuranny Andrea Franco	—	ALSC	G.T					X				X	3173749184	
CC	1013656816	Javier Fernandez	-0-	ALSC	G.T					X				X	3054648822	
CC	1033778771	Juan David Ladino	David	ALSC	G.T					X				X	3112241063	

GARANTÍA DE LA CALIDAD: [illegible] de datos, cumpliendo con la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o información relacionada con el suministro de sus datos personales podrá ser atendida exclusivamente a que acuda ante la Secretaría Distrital de Gobierno o el Gobierno de Bogotá o al Gobierno, en los responsables del tratamiento en la página web [illegible] y en el teléfono de atención 195. Manifiesta que con los datos proporcionados dan el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a recibir información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a conocer de forma gratuita los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para acciones institucionales, de conservación archivística y de documentación como para el ejercicio de la misión funcional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

GOBIERNO: [illegible] Política para proteger esta información disponible en: https://gobiernobogota.gov.co/transparencia/politica-proteccion-datos

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: LEVANTAMIENTO DE FROMS IDENTIFICACION DE PROBLEMATICAS

FECHA: MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 2026
HORA: 10:00 HASTA 12:00 HORAS
LUGAR: SALON COMUNAL NARIÑO SUR
UPZ: 33- SOCIEGO
ZONA:6
PERSONAS IMPACTADAS: 30

OBJETIVO:

Realizar una comprensión contextual y diagnóstico preciso de los riesgos sociales, violencias y comportamientos contrarios a la convivencia para diseñar intervenciones integrales, sostenibles y preventivas.

DESARROLLO



Evidencia fotográfica 1. Equipo delegado para la actividad

A las 10:00 horas, se dio inicio a la actividad levantamiento de froms identificación de problemáticas en el entorno del salón comunal del barrio Nariño Sur con el fin de identificar las diferentes problemáticas en el entorno del mismo las cuales afectan la sana convivencia y la tranquilidad de la comunidad, se realiza levantamiento de información y diligenciamiento de esta en el correspondiente link sobre la Carrera 8 entre la Calle 8 Sur y la Calle 11 Sur, posteriormente sobre la calle 10 Sur entre la carrera 8 y la carrera 8 A, donde la señora Clara Inés Pérez con numero de celular 3202581816 quien reside en la Calle 10 Sur 8 76 manifiesta que ha radicado varias solicitudes de manera virtual por Bogotá te escucha las siguientes problemáticas:

- Hurto modalidad raponazo en motocicleta sobre la carrera 8 entre la calle 8 sur y la calle 11 sur donde se encuentra concentrado el comercio del barrio Nariño Sur.

- El vehículo recolector de residuos no realiza la correspondiente recolección puerta a puerta sobre la calle 10 sur entre la carrera 8 A y la carrera 8, lo cual genera problemática de puntos de acumulación en la esquina de la calle 10 sur con carrera 8 y en la esquina de la calle 11 sur con carrera 8 A.

- Concentración y permanencia de habitantes en condición calle sobre la calle 10 sur entre la carrera 8 y la carrera 8 A, los cuales realizan consumo de SPA continuamente en el barrio y hacen sus necesidades fisiológicas en este sector especifico.

- Generación de punto acumulación de residuos en la esquina de la carrera 8 con calle 7 sur el cual manifiesta es generado principalmente por los habitantes de la calle 7 sur entre la carrera 8 y la carrera 7 A y por los habitantes en condición calle que traen residuos de barrios vecinos.



Evidencia fotográfica 2. Levantamiento de información en establecimientos de comercio y puerta a puerta.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

El levantamiento de información revela que la inseguridad y la mala convivencia en las comunidades están interconectadas, impulsadas principalmente por el consumo de drogas/alcohol, ruido excesivo, riñas y desaseo, afectando la tranquilidad con una alta percepción de inseguridad, Se requiere articular acciones para una respuesta rápida y efectiva, contribuir en la prevención de las violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, a través de la comprensión e intervención de los riesgos sociales que los posibilitan, desde el despliegue metodológico (comprender, identificar, caracterizar, priorizar, intervenir y evaluar), la articulación de capacidades y el desarrollo del servicio de los gestores territoriales de la ALSC y demás entidades. Así lograr una convivencia pacífica, disminuir la percepción de inseguridad y evitar el escalamiento de conflictos a instancias judiciales.



Evidencia fotográfica 3. Foto de finalización de actividad.

Siendo las 12:00 horas se da por finalizada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Juan David Ladino
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A